



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 13,20 HORAS	
DELOJA	28 MAR 2014
REGISTROS CENTRAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	3860

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Sr. Sanz Arranz, que se relaciona a continuación:

- PE 137/14 R 2435

Madrid, 25 de marzo de 2014
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/074456.9/14 Fecha: 28/03/2014 08:45



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 137/14 R 2435

AUTOR/A: Joaquín Sanz Arranz (GPIU) ,

ASUNTO: Medidas para que la firma Casbega desaparezca de la relación de las empresas "Madrid Excelente"

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la respuesta al asunto planteado fue dada por el Consejero de Economía y Hacienda en el Pleno celebrado el pasado 6 de marzo con motivo de la sustanciación de la PCOP 234/14, tal como se recoge en el Diario de Sesiones de esa fecha.

Madrid, 20 de marzo de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID